

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10412

S/. 0.50

Huaraz, 26 DE AGOSTO DEL 2023

SÁBADO

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Aparecen supuesta abuela y tía de niña abandonada



En la Comisaría de Familia apareció una persona que dijo ser su abuela y reclamó a la niña abandonada días atrás en una combi. La mujer no dio cuenta quienes eran sus padres, además llegó otra persona que también dijo ser tía de la menor abandonada. La oficial PNP Odalis Zambrano, jefe de la referida dependencia policial indicó que ambas personas que proceden de Yungay, reclamaron la tenencia.

HERMANA DE PROFESOR ASESINADO PIDE JUSTICIA

Denuncia bloqueo de acceso a fiscalía



Estudiantes de secundaria ingresan licor a colegios

Se reportan preocupantes casos en reconocidas instituciones educativas de Huaraz



EDITORIAL

Meritocracia en riesgo

En junio pasado, el pleno del Congreso de la República aprobó un dictamen que permite nombrar automáticamente a los docentes que hayan estado contratados durante tres años o más.

Con la disposición legal, en teoría, se garantizan los derechos laborales de dicho grupo de maestros. No obstante, resulta evidente que atenta contra la política de meritocracia que se busca consolidar en todo el aparato estatal de nuestro país, y en particular, en el sector de la educación.

En líneas generales, entendemos como un sistema meritocrático aquel en el cual los puestos y cargos de responsabilidad son distribuidos entre los profesionales en función de sus méritos personales, desechando cualquier otro factor.

Trasladado ese concepto al ámbito educativo, los docentes pueden acceder a las plazas y ser nombrados en ellas solo si demuestran en una prueba de selección que cuentan con los méritos profesionales suficientes para asumir la responsabilidad.

Tal esfuerzo es especialmente necesario en la educación, pues se requiere con urgencia del concurso de los docentes más capacitados e idóneos, a fin de garantizar aprendizajes de calidad a todos nuestros niños y jóvenes.

Por lo tanto, resulta contraproducente para los intereses nacionales en dos sentidos: en el primero de ellos, desarma todo lo avanzado en torno a la promoción de la meritocracia en el sector público; y, en el segundo, atenta contra el derecho de millones de estudiantes de acceder a una educación de calidad por medio de maestros con competencias comprobadas y acreditadas.

En esa perspectiva, ha hecho bien el Poder Ejecutivo, mediante el Ministerio de Educación (Minedu), de declarar su total desacuerdo con la aprobación de este dictamen. La titular del pliego, dijo que la posibilidad de nombrar de forma automática a los docentes implica un atentado contra la Carrera Pública Magisterial.

No se descarta, por consiguiente, que el Poder Ejecutivo decida observar esta norma en aras de cautelar el esfuerzo por mejorar la calidad educativa en nuestro país.

Sin embargo, antes de llegar a ese extremo, es pertinente recomendar al Congreso revisar con mayor detenimiento el tema y someterlo a una discusión más profunda a la luz del justo interés, no solo del Gobierno, sino también de todos los peruanos, de fortalecer el servicio educativo público.

En ese propósito, sería importante que el Parlamento reconsidere el tema dado que existe un pedido formal en tal sentido, el cual está pendiente de discutirse desde junio pasado.



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

'MOCHASUELDOS'

"VAS A TERMINAR PRESO, AUNQUE TE PROTEJA EL CONGRESO"

"Al final del día la consecuencia en la lógica Si le has quitado el dinero a tus trabajadores para enriquecerte, vas a terminar preso, aunque pasen 10 años y aunque te proteja el Congreso"

En su programa 'Sin guion', mostró un detallado cuadro para dar a conocer la lista de los actuales 'mochasueldos'. A continuación, dichos nombres:

Congresistas	Grupo parlamentario	Investigación
Rosio Torres	Alianza para el Progreso (APP)	Subcomisión de Acusaciones Constitucionales y Ética
María Acuña	Alianza para el Progreso (APP)	Subcomisión de Acusaciones Constitucionales y Ética
Magaly Ruiz	Alianza para el Progreso (APP)	Subcomisión de Acusaciones Constitucionales y Ética
Marlenny Portero	Acción Popular	Subcomisión de Acusaciones Constitucionales y Ética
Heidi Juárez	Podemos Perú	Subcomisión de Acusaciones Constitucionales y Ética
María Cordero	Excongresista de Fuerza Popular	Subcomisión de Acusaciones Constitucionales y Ética
Katy Ugarte	No agrupada	Ética
José Arriola	Acción Popular	Ética
Edgar Tello	Bloque Magisterial	Ética
Jorge Luis Flores	Acción Popular	Ética

En el marco de la sentencia de 22 años contra el excongresista Michael Urtecho, quien fue destituido de su cargo en el Congreso en 2013 por recortar el sueldo de sus trabajadores, Rosa María Palacios resaltó lo que es el delito de concusión y se refirió a parlamentarios que actualmente son calificados como los 'mochasueldos' para recordarles que, si le quitaron el sueldo sus colaboradores para enriquecerse, "van a terminar presos".

VAN A TERMINAR EN LA CÁRCEL

"Al final del día la consecuencia en la lógica. Si le has quitado el dinero a tus trabajadores para enriquecerte, vas a terminar preso, aunque pasen 10 años y aunque te proteja el

Congreso", enfatizó.

En esa línea, Palacios comparó el caso del excongresista Urtecho y los que se han venido presentando ahora en el Congreso.

BLINDADOS

Señaló que en menos de cinco meses el ex-parlamentario ya era juzgado, a diferencia de los legisladores que en la actualidad no reciben ninguna sanción fuerte.

"La diferencia del caso Urtecho con los casos que tenemos hoy en el Congreso es que el señor Urtecho en menos de cinco meses ya estaba siendo juzgado en el Poder Judicial", agregó.

CONGRESISTAS

CALIFICADOS DE 'MOCHASUELDOS'

La especialista recordó que algunos congresistas están ahora investigados por haber recortado el salario de sus trabajadores.

MAYORÍA SON DE APP

Resaltó que la mayoría de estos congresistas son de la bancada de Alianza para el Progreso (APP), grupo político al que pertenece también el presidente del Congreso, Alejandro Soto, quien es uno de los acusados por sus colaboradores.

Al respecto, Rosa María Palacios manifestó que no se puede esperar nada de la Comisión de Ética.

Dina Boluarte: situación de mandataria se complica aún más por muertes en protestas

Investigación avanza. Defensa de la mandataria pide que se archiven los casos cuando su situación ha ido haciéndose más difícil por las evidencias que apuntan a ella, incluyendo pruebas forenses, videos y declaraciones de mandos militares

La presidenta Dina Boluarte busca salir de los casos de las muertes en las protestas contra su Gobierno cuando su situación se ha complicado más.

Su defensa legal pide que se archive la denuncia contra la mandataria; pero las pericias forenses, videos y testimonios que ya tiene la Fiscalía refuerzan la imputación de que hubo ejecuciones extrajudiciales que complican a la jefa de Estado.

“En los sucesos de Andahuaylas, hay evidencias de ejecuciones extrajudiciales. En los de Ayacucho con mayor razón: evidencias forenses, documentales, testimoniales. En los casos de Junín y Arequipa también.

En el de Puno, hay evidencia sobrada de ejecuciones extrajudiciales: testimonios de familiares, evidencias forenses, exámenes médicos, pericias balísticas. En el caso de Lima, hay en el caso de Víctor Santisteban”, dice Carlos Rivera, abogado de las víctimas.

Con estas evidencias, los decesos no resultan justificables como contingencia de la contención de una protesta. Esto porque muestran que se hicieron sin que haya amenaza a la vida de agentes del orden por la distancia y otros elementos.

Protesta ciudadana tuvo una dura represión.

“Las pericias balísticas, los exámenes médicos, los protocolos de necropsia son lo más contundente. También están los videos, como en Ayacucho, Puno y Lima. La fiscal del caso de Ayacucho nos acaba de solicitar los videos de Ayacucho para su indagación”, aduce Rivera.

“No se ha demostrado en ningún caso que las víctimas hayan estado haciendo actividad que haya puesto en riesgo la vida de los policías.

Y los disparos son de larga distancia, en que ninguna persona pone en riesgo la vida de un militar. Las muertes no se dieron en enfrentamiento, sino en decisión arbitraria e intencional de dañar”, añade.

Tres organizaciones internacionales, la Comisión

Interamericana de Derechos Humanos, Human Rights Watch y Amnistía Internacional, coinciden en considerar que hubo ejecuciones extrajudiciales en las protestas.

Víctimas. Los deudos no encuentran justicia todavía.

Hace solo tres semanas, la propia Fiscalía de la Nación amplió la investigación al ministro del Interior, Vicente Romero, en los casos de homicidios en Lima y Cusco.

En la misma disposición, Boluarte es imputada en delito de homicidio calificado.

El manejo de Boluarte, al justificar las acciones de la Policía tras las muertes, alegando que los terroristas controlaban las manifestaciones y luego dando bonos a los efectivos, abona a una participación de la jefa de Estado en el delito, según ya consideran en la Fiscalía.

“Proclamó que lo sucedido fue correcto y le entregó bono a los policías de esas operaciones. Los estaba premiando”, resalta.

A esto se suman las declaraciones de mandos militares que contradicen a Boluarte en su intento de tomar distancia.

La mandataria adujo ante los fiscales que se enteró de los decesos en el Consejo de Ministros, pero, ante registros de visitas a Palacio, el presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Manuel Gómez de la Torre, reconoció que informaba a la gobernante de estos hechos.

Por eso y otros elementos, la Fiscalía considera incluir a la jefa de Estado en delito de homicidio calificado en lo que en el sistema internacional implica ejecuciones extrajudiciales.

El dato Alegato. Joseph Campos, abogado de Dina Boluarte, aduce que, en la investigación preliminar, la Fiscalía no ha recogido testimonios ni evidencias que señalen que la mandataria haya dado órdenes que propiciaron las muertes de manifestantes. (David Pereda - Iarepublica)



FIMSAC

TUNLAND G7

ADVENTURE

4x2
4x4

Aros de aleación Frenos ABS + EBD Turbo Diesel Intercooler Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ
(COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930 - 930490221

Doctor Marcial Quinto inició entrega de sillas ergonómicas a trabajadores/as de la CSJAN

Beneficiarios/as fueron previamente evaluados/as por el médico ocupacional de esta sede judicial.

En breve ceremonia protocolar, esta mañana, el doctor Marcial Quinto Romero, hizo entrega de sillas ergonómicas a servidores/as que presentan problemas en los músculos esqueléticos, ello de acuerdo al informe del Área de Salud Ocupacional de esta sede judicial.

Esta primera entrega benefició a personal de la sede central de la CSJAN, teniéndose previsto llegar a las demás provincias del distrito judicial en los

próximos días.

Es de precisar que se han adquirido un total de 100 sillas ergonómicas, para prevenir riesgos laborales y disergonómicos en los/as integrantes de esta sede judicial, acción contemplada en el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año judicial 2023 del Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo (SCSST) de la CSJAN.

Cabe manifestar que está proyectado comprar un lote más de estas sillas a finales de año.

En la actividad participaron el coordinador de Seguridad, licenciado Fernando Desposorio Poma; el médico ocupacional José Antonio Yoshioka Inoue; el representante del SCSST, doctor Lucio Eugenio Figueroa Asís; la enfermera ocupacional Verónica Janeth Lugo Castillo y servidores/as judiciales.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIRA
Creado por Ley 2547

REGISTRO DE ESTADO CIVIL
RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registros de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Pira, sito en la Plaza de Armas S/N del pueblo de Pira, Doña ANTONIETA PELAGIA PEREZ HUERTA, mediante expediente Administrativo N° 1143 - 2023 de fecha 21 de Agosto del 2023 solicita la Rectificación Administrativa de Actas de Nacimiento de los Hermanos PEREZ HUERTA, que a continuación se relaciona:

- Antonieta Pelagia Pérez Huerta, inscrita en el folio 37 del año 1955
- Tomás Segundo Pérez Huerta, inscrito en el folio 47 del año 1957
- Noemí Magdalena Pérez Huerta, inscrito en el folio 92 del año 1959
- Leonor Alejandrina Pérez Huerta, inscrito en el folio 29 del año 1961.
- Violeta Paulina Pérez Huerta, inscrito en el folio 62 del año 1964.

Que todos ellos se encuentran inscritos en el Registro de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Pira, Provincia de Huaraz, donde existe Omisión en la consignación del Segundo Prenombre de la Madre de los mencionados Dice: Rigoberta Huerta Torres; debiendo de consignarse correctamente como: Rigoberta Gregoria Huerta Torres, por lo tanto, amerita ser rectificado administrativamente.

Por lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme a lo establecido por el Decreto Supremo 015-98-PCM, Reglamento de Inscripción en el Registro Nacional de identificación de Estado Civil.

Pira, 23 de Agosto del 2023.

[Firma]
Municipalidad Distrital de Pira
Antonio C. Romayán C. Oros
Médico Ocupacional

AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221



CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE CAPACITACIONES Y AMBIENTE PARA EL ÁREA DE ESTADÍSTICA UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	25 de Agosto de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	28 y 29 de agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	29 de agosto de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1avAu2swkAmpX9NRkrGkmwslrkXlueMr/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/11-mRfTlbuqTnPVd650Uy9Cv1A/edit?usp=drive_link&oid=1094030811267281120&ipd=1#e5q1rue&strue

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

El cáncer que devora al Estado

“(...) en ese mismo informe se consignó que durante el gobierno de Pedro Castillo se entregaron 76,480 contratos públicos a dedo, es decir, mayormente para los amigos del régimen, algunos de los cuales ya se encuentran tras las rejas, como el propio golpista.”

to de la corrupción y los malos funcionarios coludidos, sino trasladarse a sanciones efectivas y ejemplarizadoras, como los panelistas plantearon durante dicha presentación. En el evento se discutieron propuestas que van más allá de las penas carcelarias para los corruptos. La devolución de todo lo que estos delincuentes robaron y una prohibición de por vida de volver a postular a cargos del Estado se pusieron sobre el tapete.

Asimismo, quedó la exigencia de que se fortalezca el control institucional y, por ejemplo, se premie a los funcionarios o entidades que sí actúan o actuaron éticamente, que los hay, y muchos, de manera que se puedan generar incentivos positivos en las nuevas generaciones de profesionales que ingresan a la administración pública.

Claro que las responsabilidades más gruesas suelen caer en los políticos elegidos ‘por el pueblo’ que terminan traicionando, no solo a sus electores, sino a todos los peruanos, pues son ellos quienes a la larga hacen y deshacen nombramientos y hasta pueden resultar mañosamente determinantes en las adjudicaciones o compras del Estado.



Porque la complicidad –o incompetencia, que también abunda– de jefaturas de rango medio o bajo termina siendo parte de la cadena delictiva encabezada por estos líderes políticos encumbraados en el poder Ejecutivo o el Legislativo.

Conclusiones ciertamente alarmantes sobre un mal sistémico que el Perú tiene que comenzar a atacar de raíz si es que se pretende volver a la senda del desarrollo.

(EDITORIAL PERU21.PE)

El índice de la corrupción e inconducta funcional de 2022 presentado el miércoles por la Contraloría refleja de manera clara que este mal, ya endémico en el Perú, está presente de manera transversal en todo el territorio nacional. Desde la entidad pública más chica hasta la más grande. Y revela también que los gobiernos regionales siguen una senda peligrosa de desvío de fondos hacia fines ajenos a las poblaciones que los eligieron.

De hecho, siete de esas gobernanzas regionales aparecen en el deshonroso top ten de “muy alto” nivel de corrupción. Y, por si fuera poco, en ese mismo informe se consignó que durante el gobierno de Pedro Castillo se entregaron 76,480 contratos públicos a dedo, es decir, mayormente para los amigos del régimen, algunos de los cuales ya se encuentran tras las rejas, como el propio golpista.

El tema no debe quedar solo en el señalamien-

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO INCLUYE ACCESORIOS, PARA EL JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA CON VIOLENCIA FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ Y PARA LA SALA DE AUDIENCIA DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 0067- CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH”, según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	25 de agosto de 2023.
Consultas y Observaciones:	del 26 y 27 de agosto de 2023.
Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe	En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	
Absolución de consultas y observaciones	28 de agosto de 2023
Presentación de ofertas:	29 de agosto de 2023.
	En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pi.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1xg1xaLk6Kp6-7eP3lpVq-E2Ls79RIHu/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gkTnPVd65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=10940303811267281120&rtppof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LOS AMBIENTES DE CÁMARA GESELL DEL JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA CON VIOLENCIA FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ Y PARA LOS ORGANOS JURISDICCIONALES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 0067 - CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA EN LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH”, según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	25 de agosto del 2023
Consultas y Observaciones:	El 28 de agosto del 2023
Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe	En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	
Presentación de ofertas:	29 de agosto del 2023
	En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pi.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1qxu3J4s_4aad6JBI6s8_8svShhLazVpU/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gkTnPVd65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=10940303811267281120&rtppof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Perú reporta 70 muertes semanales por COVID-19, mientras “es cuestión de días” la llegada de la variante Eris



Por otro lado, el ministro de Salud negó que el Minsa haya recibido denuncias de casos en que personal de salud haya malogrado “a propósito” equipos médicos, tal como sostuvo ayer la presidenta Dina Boluarte

El ministro de Salud aseguó que el país dispone de stock suficiente de vacunas contra la COVID-19

El ministro de Salud, César Vásquez, en declaraciones a la prensa, señaló que los casos de COVID-19 en nuestro país han aumentado y que hay un promedio de 70 muertes semanales, más aún

entre pacientes vulnerables. Además, reafirmó que “es cuestión de días” de que llegue la nueva variante conocida como Eris.

“Sí, están aumentando los casos de COVID en el país. No hay todavía esa variante (Eris), todavía no ingresa al Perú, pero eso es cuestión de días, en cualquier momento tendremos el reporte de los primeros casos y eso se va a diseminar rápidamente porque esa es la característica de esta nueva variante.

Más allá de ser más mortal o más grave, su característica principal es que se disemina con mayor facilidad”.

“Afortunadamente, estamos preparados con las vacunas (...) Hay todavía

una importante cantidad de la población, sobre todo los adultos, grupos vulnerables, que aun no completan su vacunación (...)”

Tenemos un promedio de hasta 70 muertes semanales que se da entre aquellos pacientes que no han completado su vacunación”, agregó.

Ante este panorama, invocó a la ciudadanía a completar su esquema de vacunación y aseguró que en el Perú hay suficiente stock para inocular a toda la población.

“Si la gente no se vacuna, habiendo vacunas, sería una irresponsabilidad y esto se puede salir de las manos (...) Vamos a trabajar con las vacunas que hay y aun así van a sobrar porque tenemos sobre

stock de vacunas (...)”

Tenemos vacunas suficientes para vacunar a todos los peruanos y nos va a sobrar todavía”, puntualizó.

Para los casos de Lima Metropolitana y el Callao, la población puede consultar los horarios de atención de cada centro de vacunación aquí.

“No tenemos ninguna denuncia oficial”

Por otro lado, el día de ayer, la presidenta de la república, Dina Boluarte, hizo una grave denuncia durante la inauguración del Hospital de Chulucanas en Morropón. Piura. Durante su discurso afirmó que, en Lima, malogran los equipos médicos “a propósito” para que la población acudiera a centros médicos particulares.

“Que no suceda lo que ocurre en los hospitales de Lima, que lo malogran a propósito el tomógrafo, el ecógrafo y ra-

yos X, para que a los pacientes los manden a las zonas privadas donde tienen sus acciones los médicos.

Eso no tiene que suceder en este hospital de Chulucanas”, señaló. No obstante, el titular del Minsa dijo que su sector no tenía “ninguna denuncia oficial” relacionada a casos como los señalados por la mandataria.

“Tengo la información de que le ha llegado a ella versiones extraoficiales. Es una preocupación válida de la presidenta que lo hace a modo de recomendación y nosotros, como Minsa, no tenemos ninguna denuncia oficial al respecto, pero, si lo hubiera, tenemos que investigar y sancionar”, señaló.

“Por ahora, ya hemos coordinado con nuestros funcionarios del Minsa para hacer la supervisión necesaria.

Estamos pidiendo un re-

porte a los hospitales de los equipos que puedan tener malogrados y vamos a investigar (...) Lo que podemos aclararle al Perú es que vamos a estar vigilantes de que eso no suceda”, añadió.

Respecto a lo dicho por la jefa de Estado, el ministro indicó que ella le comentó “que había algunas quejas al respecto, extraoficiales, y que tenga cuidado con eso”.

“Yo creo que es una preocupación válida y esas preocupaciones del más alto nivel nos obligan a estar vigilantes y hacer las investigaciones necesarias (...) No hay todavía (denuncias) y si lo hubiera, están los teléfonos del Minsa para que se hagan las quejas quienes conocen este tema (...) Estamos con la predisposición de investigar y sancionar”, remarcó.

(rpp.pe)

Cae requisitoriado que, fue intervenido con un kilo de droga

En marzo pasado fue capturado con un kilo de marihuana

Un hombre que fue intervenido en marzo pasado con un kilo de marihuana fue capturado por agentes de la Policía Judicial en el distrito de Nuevo Chimbote, al tener vigente una orden de requisitoria en su contra.

Omar Antonio Vega Cadillo (24) tenía una orden vigente de captura emitida por la Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia del Santa por el delito de tráfico ilícito de drogas.

Y es que en marzo pasado fue atrapado por intermediaciones del asentamiento humano Las Brisas,

en el distrito de nuevo Chimbote, llevando en su poder marihuana. En su vivienda la Policía halló más cannabis sativa, todo lo decomisado arrojó un kilo de estupefaciente. A pesar del hallazgo, Vega Cadillo llevó el proceso de investigación en libertad.

Ayer en la tarde, los agentes de la Policía Judicial lo atraparon cuando caminaba por un parque en Las Brisas. En las próximas ho-

ras la autoridad judicial ordenará su traslado al penal de Cambio Puente. (A.D. – RSD Noticias).



SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO


Nombre: JACAY 17 2023
Código: 01-00043-23
Fecha y hora de presentación: 03/01/2023, 08:15
Hectáreas: 700
Titular: FRESNILLO PERU S.A.C.

Distrito(s): HUAYLLAPAMPA / TAPACOCHA
Provincia(s): RECUAY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 896	227
2	8 891	227
3	8 891	225
4	8 892	225
5	8 892	226
6	8 893	226
7	8 893	225
8	8 894	225
9	8 894	226
10	8 896	226

Lima, 11 AGO. 2023


MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
AVISO RECTIFICATORIO

1.- DATOS DEL PETITORIO

Se rectifica el aviso del petitorio minero JACAY 16 2021 código N° 010161121 publicado el 17/11/2021 en los diarios El Peruano y Prensa Regional:

Donde dice	Debe decir
VERTICE 1 NORTE 8 901 000	VERTICE 1 NORTE 8 891 000

Lima, 04 AGO. 2023


MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Hermana de profesor asesinado exige justicia



Denuncia bloqueo de acceso a fiscalía "Exijo justicia por mi hermano"

Caso de agresión fatal en Huaraz sigue sin resolución mientras familia de David Manrique Torre enfrenta obstáculos en búsqueda de justicia. La señora Antonia Manrique Torre, hermana de David Manrique Torre, quien perdió la vida de manera trágica hace más de 18 meses debido a una violenta agresión cerca de la Aldea Infantil Señor de la Soledad en Huaraz, ha expresado su profunda indignación ante una nueva serie de obstáculos en su búsqueda de justicia. El caso, que aún no ha sido resuelto, ha dejado a la familia en un estado de constante angus-

tia. Antonia Manrique Torre ha revelado que la fiscal a cargo del caso de su hermano habría tomado medidas para evitar su acceso a la fiscalía. Según su denuncia, en su presencia, la fiscal habría dado instrucciones a los vigilantes para que no le permitieran el ingreso a las instalaciones si intenta investigar el expediente 184, que se relaciona con el caso de su hermano. Antonia sospecha que esta medida se debe a su insistente búsqueda de justicia y su queja ante las instancias superiores sobre la falta de avances en las investigaciones. La familia de David Manrique Torre está desesperada por encontrar respuestas y ver que se haga justicia por la trágica pérdida de su ser querido. La falta de progreso en las investigaciones y los obstáculos que enfrentan en su búsqueda de verdad y justicia solo aumentan su dolor y frustración. (Fuente huaraznoticias)

Comuna de Huaraz inicia la remodelación del Camal Municipal

Trabajos se desarrollarán en un plazo máximo de 60 días calendarios bajo la modalidad de contrata,

La Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH) mediante la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (Gdur) inició hoy 25 de agosto la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales, remodelación de cobertura y adquisición de equipamiento de ambientes complementarios del Camal Municipal.

Todo ello, con la finalidad de poner en funcionamiento el Camal Municipal levantando las observaciones realizadas por la Oefa desde el año pasado, motivos por los cuáles se cerró el local. Los trabajos se



desarrollarán en un plazo máximo de 60 días calendarios bajo la modalidad de contrata, informó el gerente municipal Fernando Córdova.

Además, el Ing. Billy Chama titular de Gdur señaló, que dichas acciones se desarrollarán para aperturar de manera provisional el Camal Municipal, ya que la comuna está en el proceso de búsqueda del terreno adecuado para que funcione dicho establecimiento fuera del casco urbano de la ciudad, y de esa

manera funcione de manera permanente para la población. El sistema de contratación es a suma alzada mediante recursos determinados, con una inversión de S/ 562,145.31 soles que está ejecutando la empresa Marlos Contratistas Generales S.R.L. También cabe resaltar que se busca que el tiempo de ejecución se reduzca para lo cual se trabajará de lunes a domingo, de ser necesario. (Ronald Montoro Yopla)

AVISO DE PÉRDIDA

SE HA EXTRAVIADO EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN PSICOLOGIA DEL SR. DOBEREYNER HIOEL JAMANCA ROJAS, IDENTIFICADO CON DNI. N.º 43002163, DICHA PERSONA ESTA SOLICITANDO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE Y LA EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO A LA UNIVERSIDAD INCA GARCILAZO DE LA VEGA DE LA CIUDAD DE LIMA, LA PÉRDIDA OCURRIÓ POR EL TRAMO DE LA PLAZA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE HUARAZ, LA PERSONA QUE LO TENGA EN SU PODER LLAMAR AL CELULAR 987348899 A CAMBIO SE LE DARA UNA BUENA GRATIFICACIÓN.

EDICTO

Por ante el 2do Juzgado Civil de Huaraz, que Despacha la Juez Emma Consuelo Bacilio Salazar y Secretaria Sara Beatriz Cadillo De La Cruz, en el Exp. No.00640-2023, se ha dispuesto lo siguiente, RESOLUCIÓN N°01.- Huaraz, 17 de agosto de 2023. SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por Rosalinda Flor Natividad Figueroa contra la Municipalidad Provincial de Huaraz, con citación de su Procurador Municipal; y, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), con citación de su Procurador Público, sobre cambio de nombre, demanda que se sustanciará bajo las reglas del proceso sumarísimo; téngase por ofrecidos los medios probatorios que se indican; y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 554° del Código Adjetivo Civil confírase traslado por el plazo de cinco días a fin que absuelvan la demanda, bajo apercibimiento de ley. CITESE a las partes a la audiencia única para el día 31 de agosto del 2023 a horas 11: 30 a.m audiencia a realizar a través de link <https://meet.google.com/pcf-hbtk-jxf>; publíquese un extracto de la solicitud por tres días consecutivos en el Diario Oficial El Peruano y en los Diarios Oficiales del Distrito Judicial de Ancash, Diario "YA" o "Prensa Regional", en la forma prevista en los Artículos 167° del Código Procesal Civil. Firmando la Secretaria Sara Beatriz Cadillo De La Cruz. -

CADILLO DE LA CRUZ SARA BEATRIZ
Secretaria de Trámite
Módulo Cívico Corporativo de Litigación Oral
SEGUNDO JUZGADO ESPECIALIZADO
EN LO CIVIL DE HUARAZ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Huaraz, 24 de agosto de 2023.

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CHIRIPA DOS
Código: 01-01441-23
Fecha y hora de presentación: 21/06/2023, 10:06
Hectáreas: 400
Titular: JUAN FRANCISCO VALDIVIA DE LOS RIOS

Distrito(s): CULEBRAS
Provincia(s): HUARMEY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 916	816
2	8 914	816
3	8 914	815
4	8 915	815
5	8 915	813
6	8 916	813

Lima, 03 AGO. 2023



MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Transportistas anuncian paro y usuarios piden rebaja de tarifas



Por fin, población dejará de oler combis malolientes

Un incendio forestal se viene registrando en la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco, dijo que los transportistas de pasajeros de la zona urbana vienen promoviendo una movilización reclamando la derogatoria de ordenanzas municipales en materia de tránsito.

"Que hagan los paros, movilizaciones que quieran hacer, nosotros estamos con el pueblo y ellos con nosotros, los transportistas pueden pedir muchas cosas, pero son ellos los que deben de cumplir en primer lugar su servicio un buen servicio, servicio de calidad un servicio competitivo un servicio normado y si no quieren, así las cosas, es su problema" dijo el alcalde David Rosales.

En tanto y en una rápida encuesta

realizada a los usuarios de combis dijeron lo siguiente: se espera que bajen las tarifas ya que anteriormente constaba 0.80 céntimos y hoy está a 2 soles; las combis deben de andar limpias; los conductores y cobradores bien bañados y no malolientes; unidades en perfecto estado de funcionamiento; no unidades vetustas con asientos destartados; deben de cumplir su horario de trabajo ya que a partir de las 20 horas ya no hay servicio; deben de trasladar a estudiantes, en su mayoría abandonan a escolares porque pagan 50 céntimos; no dejar abandonados a los pasajeros a mitad del camino; no desviarse de sus rutas; no maltratar a los pasajeros; y los más importante no correr mucho poniendo en riesgo la vida de los usuarios. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Aparecen supuesta abuela y tía de niña abandonada

Policia investiga a mujeres reclamantes

Como se recuerda días atrás apareció una bebe abandonada en un asiento de una combi que cubre la ruta Carhuaz-Huaraz, la criatura fue entregada a la Comisaría de Familia por parte de los efectivos del PAR Independencia. A partir de esa fecha la niña estuvo a cargo de una Unidad Especializada en donde no dieron ningún tipo de información.

Sin embargo, se conoce que una persona que dijo ser su abuela reclamó a la abandonada en la Comisaria de Familia sin dar cuenta quienes eran sus padres, además llegó otra persona que también dijo ser tía de la menor abandonada. La oficial PNP Odalis Zambrano, jefe de la referida dependencia policial indicó que ambas personas que proceden de Yungay, reclamaron la tenencia. En ese sentido se ha procedido a las investigaciones del caso para corroborar la familiaridad de la niña con estas personas que sostienen ser familiares

y será a través del Reniec, entre otros.

Ambas supuestas familias dijeron que se enteraron del caso a través de las redes sociales (fb), hoy deberán ser sometidos a diversas visitas en sus domicilios para corroborar su parentesco a través de técnicas que los peritos policiales manejan, además de verificar las condiciones de vida que tienen y su condición económica que



permite dar calidad de vida a la menor abandonada. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Estudiantes de secundaria ingresan licor a colegios

Se reportan preocupantes casos en reconocidas instituciones de Huaraz

El fiscal de la Fiscalía de Familia del Distrito Fiscal de Ancash con sede en Huaraz, Dr. Ronal López Julca, dijo que el problema de consumo de alcohol en nuestra ciudad capital es un hecho muy preocupante ya que se ha detectado el ingreso de licores al interior de los centros educativos. Sostuvo el fiscal a los medios de comunicación que los menores de edad que deberían estar estudiando dedican su tiempo a libar licor dejando de lado sus actividades cotidianas.

En este sentido se ha pedido la presencia de los padres de familia a quienes se les ha dado cuenta que sus hijos están ingiriendo licores dentro de las aulas de sus colegios que son de "prestigio" y muy conocido por la ciudadanía. Ronal López dijo que se vio el caso de tres estudiantes y posteriormente otro caso con dos estudiantes que preocupantemente son de un mismo conocido colegio regentado por religiosas.

La autoridad señaló que estos actos son permitidos por los padres de familia toda

vez que no permiten un riguroso control de parte de las autoridades educativas (directores y docentes) quienes no tienen el respaldo de los padres de familia.

La Fiscalía se encuentra en la plena predisposición de apoyar a los docentes y administrativos al igual que a los padres de familia, ya que se vienen observando algunos casos que son propia de la rebeldía de los adolescentes y otros que han sobrepasado los límites que se podría tolerar a los jóvenes y realmente es preocupante tratándose de mujeres o niñas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Cónclave de rectores finaliza hoy en Huaraz

Suscriben Acta de Constitución de la Red de Universidades del Norte del Perú

Huaraz dio la bienvenida a los rectores de las universidades del norte del país, quienes llegaron a Huaraz para participar del evento de fortalecimiento que se expondrá hoy en su día final que se desarrolla en el Auditorium de nuestra primera casa superior de estudios, la Unasam.

Ayer la actividad inició con la bienvenida del rector de la Unasam,

Dr. Carlos Reyes Pareja, quien destacó el rol de las universidades para el desarrollo de nuestro país, mediante "el fortalecimiento, la colaboración y el intercambio de nuestras universidades y así contribuir al desarrollo educativo y científico de nuestro país", según expresó. Reyes Pareja anunció además que entre los puntos que se tratan desde ayer viernes, se encuentran, la autonomía universitaria, la responsabilidad social universitaria, los convenios marco y los específicos, el impacto de los estudios generales en los futuros profesionales, entre otros.

Por su parte, el presidente de la Red de Universidades Pública del Norte, Redinorte, Dr. Carlos Vásquez Bolla, quien inauguró este cuarto encuentro, manifestó "debemos empezar a trabajar para que la universidad esté mirando hacia el exterior de sus propios claustros, de tal suerte que nos insertemos de manera más adecuada eficiente y eficaz en el desarrollo local regional, y de nuestro país". Al final del día se hizo la suscripción del Acta de Constitución de la Red de Universidades del Norte del Perú. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



EPS Chavín no tiene planes de mitigación

Presencia de El Niño y su impacto es inminente en Ancash

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) publicó la Resolución Ministerial N° 364-2023-VIVIENDA, que aprueba disposiciones para la elaboración y seguimiento de los planes de mitigación y adaptación al cambio climático que deberán implementar las 50 empresas prestadoras de servicios de saneamiento (EPS) que existen a nivel nacional. La norma, elaborada por la Dirección General de Asuntos Ambientales del MVCS, tiene por objetivo reducir el impacto del cambio climático, el cual se asocia a diversos peligros como son las sequías, inundaciones, movimientos de masa, lluvias intensas, cambios en la calidad de agua, erosión, entre otros; y que tienen efectos adversos en la sostenibilidad y calidad de la prestación de los servicios de saneamiento. Asimismo, la norma busca que las empresas del sector saneamiento puedan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), como parte de la lucha contra el cambio climático, y con base en una mejora de procesos y servicios. Según la norma, será necesario que las EPS evalúen su nivel de riesgo ante los efectos

del cambio climático y estimen sus emisiones de GEI para poder definir las medidas de adaptación y mitigación en función a los criterios establecidos por el MVCS en materia de cambio climático. Para este fin, las EPS realizan un análisis integral para la totalidad del ciclo urbano del agua, incluyendo las fuentes en donde se capta el recurso hídrico. En este sentido, se impulsa la identificación y adopción de medidas para hacer frente a situaciones de riesgo, incluyendo las de estrés hídrico, dado que el cambio climático afectará las condiciones de disponibilidad de agua en diversas zonas a nivel nacional. Así, la aplicación de la presente norma es de gran relevancia, sobre todo en consideración de la presencia de fenómenos como El Niño, cuyos impactos se ven influenciados por el cambio climático y todo indica que la EPS Chavín aún no ha trabajado esta adaptación. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

Doctora Vanessa Armas juramentó como magistrada del Juzgado de Paz Letrado de Huaylas

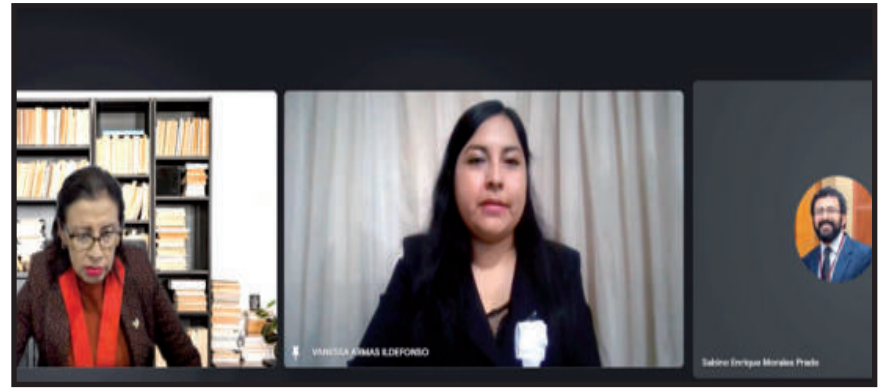
Flamante jueza ejercerá su función con probidad y transparencia a favor de la población.

La doctora Vanessa Alicia Armas Ildefonso, el viernes 18 del corriente, juramentó al cargo de jueza supernumeraria del Juzgado

de Paz Letrado de la provincia de Huaylas.

La ceremonia fue encabezada por la doctora María Isabel Martina Velezmore Arbaiza, jueza decana de los jueces especializados y/o mixtos de la Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN).

La magistrada invocó a la flamante jueza a desempeñar su labor con celeridad y honestidad a favor de los/as usuarios/as del servicio de justicia de la jurisdicción donde cumplirá sus funciones.



CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA MECÁNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL PROCESO DE EQUIPAMIENTO, ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LAS UNIDADES VEHICULARES ADQUIRIDAS PARA EL MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE JUSTICIA (SNEJ) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04, 06 Y 08**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	24 de Agosto de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	25 y 28 de Agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	28 de Agosto de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:
https://drive.google.com/file/d/1XN0TkaVvLHvu0bCo498FmX9yyfjlmWI/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
https://docs.google.com/document/d/1-cRIMTLhu-gKTrPV065QLYIBDvYLAedT?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&ts=0ftrve&id=trve

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SALA DE AUDIENCIAS EN EL SEGUNDO PISO DEL MÓDULO CORPORATIVO DE FAMILIA DE LA SEDE UBICADO EN EL JR. SAN MARTÍN DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04, 06 Y 08**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	24 de Agosto de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	25 y 28 de agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	29 de agosto de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:
https://drive.google.com/file/d/1z9iPvxZCPNXQB5vtGPFi4tpkxliwZCgb/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
https://docs.google.com/document/d/1-cRIMTLhu-gKTrPV065QLYIBDvYLAedT?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&ts=0ftrve&id=trve

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

VI Encuentro Internacional de Poetas y Escritores 2023

PARTICIPANTES

PERÚ - HUACHO

ESCRITOR
CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ RIVERA



VI ENCUENTRO INTERNACIONAL DE POETAS Y ESCRITORES 2023
"DANILO SÁNCHEZ LIHÓN Y CÉSAR MARCELINO MAZUELOS CARDOZA"
HUACHO, CAPITAL MUNDIAL DE LA POESÍA
PERÚ CITY POETRY FESTIVAL
24, 25 y 26 de agosto 2023

AUDITORIOS SEDES:
"UNIVERSIDAD NACIONAL "JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN"
"MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACHO-HUACHO"
"CASA DE LA CULTURA DE HUACHO"

PODIOS - PRESENTACIÓN DE LIBROS - LECTURA DE CUENTOS - LECTURA DE POESÍAS

CENTRAL TELEFÓNICA NACIONAL E INTERNACIONAL: +51 833 900 465
<https://sociedaddepoetasymadadores.blogspot.pe>

3G SPYN

Entre los días 24, 25 y 26 de agosto del 2023 se realizó el VI Encuentro Internacional de Poetas y Escritores 2023 "Danilo Sánchez Lihón y César Marcelino Mazuelos Cardoza" escritores y poetas se reunieron para recitar, exclamar o contar sus cuentos o hacer una exposición de un tema libre de su libro, por lo que Huacho se convier-

te en la Capital Mundial de la Poesía en este encuentro estuvieron en Huacho el Doctor Ulises Requejo Armas y el Ing. Aristóteles Requejo Armas ambos profesionales cajatambinos pero radican en Lima, donde recitaron y contaron cuentos además, expresaron su poesía y narración en su presentación del 26 de agosto y

también presentaron sus próximas publicaciones y hacer un análisis de la literatura cajatambina, de estas líneas saludamos y felicitamos a dichos profesionales como también a todos los poetas y escritores que estuvieron en este encuentro.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Almuerzo de confraternidad

La Facultad de Ciencias Sociales de la Escuela Profesional de Sociología, nos ha hecho llegar una invitación para el almuerzo de confraternidad de los 50 años de esta Escuela Profesional que se realizará el día 17 de setiembre del presente año en el club Tennis cede central ubicado en la avenida Moori N° 212 - Huacho, la inscripción y reserva a los siguientes teléfonos: 912266309 - 982401033, plazo de inscripción hasta fines del mes de agosto el cubierto es de 62 soles por persona, esta invitación nos los hizo llegar nuestra colega profesora de la universidad Rocío Aliaga.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Facultad de Ciencias Sociales
Escuela Profesional de Sociología

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
SOCIOLOGÍA
50 AÑOS
HUACHO

Almuerzo de Confraternidad

17 SEPTIEMBRE 2023

CLUB TENIS -SEDE CENTRAL
Av. Moore N° 212- Huacho

Inscripción y reserva al siguiente teléfono:
982401033 - 912266309

74 aniversario I. E. "Ricardo Palma Soriano" Araya Grande - Barranca

Programa Central

Lunes 21: concurso de dibujo y pintura, ambientación de aulas, fiesta de cachimbo. Martes 22: Confraternidad deportiva vóley y fútbol nivel primaria, tarde de vóley con madres de familia de la I.E. Miércoles 23: confraternidad deportiva nivel secundario vóley y fútbol nivel secundario. Jueves 24: encuentro deportivo de fútbol y vóley con la institución invitada "Micaela Bastidas" de Vinto, tarde deportiva, paseo de antorchas, verbena literaria, quema de un hermoso castillo (11:00 pm) viernes 25: 10.00 am Santa misa, 11.00 am izamiento y desfile cívico escolar, 1.00 pm almuerzo de camaradería a cargo de la APAFA,

PLANA DOCENTE: Director Carlos Enrique Cotrina. Profesores: Jackelin Ramos, Alejandro Muñoz, Walter Muñoz, Gladys Roca, Yessenia Joaquín Carlos Ramírez, Karina Padilla, Uldarico Gonzáles, Maribel Velásquez, Rebellino

74 Años

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RICARDO PALMA SORIANO

LXXIV Aniversario

Barranca - Araya Grande

21 al 25 de agosto del 2023

952367083 f I.E Ricardo Palma Soriano



Portilla, Lourdes Mariluz, Eusebio Huamán, Arturo Joaquín, Miguel Orellana, Pamela Ávila, Jheny Castillo Mayela León. Personal Administrativo: Señor Yovani Astete,

sr. Juan Modesto. Directiva de la APAFA: Jonás Villanueva, Irene Remigio, Sonia Vega.. (Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Alcalde Michell Rivera consigue importante donación de bienes para personas vulnerables del distrito

Con la finalidad de beneficiar directamente a la población vulnerable del distrito de Pativilca, hace unos días nuestro alcalde distrital Michell Rivera Bazalar recibió en manos de la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Nancy Tolentino Gamarra, importante donación, que consiste en prendas de vestir y calzados (medias, zapatillas deportivas, ropa de baño, calentador alicrado, pantaloneta, blusas para damas, chompa, polera, toalla, buzo polar, polos, casacas, gorros), entre otros.

El donativo fue aprobado en sesión de concejo, y en los próximos días se realizará la distribución de forma equitativa entre varones y mujeres en si-



tuación de pobreza y pobreza extrema.

Gracias a la acertada gestión de nuestro burgo-maestre se logró concretar

esta donación de bienes de apoyo social.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Hospital Barranca Cajatambo y SBS a través de la oficina de salud integral realizaron conversatorio sobre la situación actual de la lactancia materna en la provincia de Barranca



Esta mañana la oficina de Salud Integral lleva a cabo un conversatorio sobre la situación actual de la lactancia materna en nuestra provincia de Barranca.

Cabe resaltar que dicho conversatorio contó con la presencia de nuestro Director Ejecutivo del Hospital Barranca Cajatambo y SBS Dr. Jorge Luis Ruiz Prieto, Equipo de gestión, personal de Salud.

REUNIÓN CON CONSEJERA

Director Ejecutivo del Hospital Barranca Cajatambo y

SBS, Dr. Jorge Luis Ruiz Prieto, se reunió esta tarde con la Consejera por la Provincia de Cajatambo Susana Solorzano Mugruza, el Alcalde de Cajatambo Miguel Angel Carlos Castillo, la Jefa de la Microred Cajatambo Liseth Cajo Uchuya y equipo técnico.

Con el objetivo de mejorar la oferta del servicio de salud y las gestiones para la creación de la Unidad operativa de salud Cajatambo.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Sitio arqueológico cerro colorado



Ante la publicación de la Ley Nro. 31858, que declara de "Interés Nacional el sitio Arqueológico Cerró Colorado"; se han iniciado las acciones para el saneamiento físico legal, protección, investigación entre otros de este patrimonio arqueológico de la Provincia. Seguimos trabajando de manera articulada, es así que el día de hoy, instalamos una mesa de trabajo ante la visita del Congresista de la República Javier Padilla y representantes de la Municipalidad Provincial de Barranca, Universidad Nacional de Barranca - UNAB y PIA Cerro Colorado - Barranca para cumplir con las acciones propuestas en la norma mencionada.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Concurso de composición y declamación de poesía por el día de Santa Rosa de Lima



Invitamos a todos los estudiantes del nivel primaria a participar del Primer Concurso de Composición y Declamación de Poesía en el marco de la celebración de Santa Rosa de Lima.

Día: Martes 29 de Agosto.

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Biblioteca Municipal "Manuel Cornejo Balarca".

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

¿Por qué Reynoso llamó a jugadores de la Liga 1 y no a extranjeros?

El DT presentó una lista de convocados del medio local para el inicio del proceso clasificatorio rumbo al Mundial 2026

Juan Reynoso presentó una lista oficial de convocados de futbolistas de la Liga 1, este viernes 25, desde la Villa Deportiva Nacional (Videna) para esta primera fecha doble de las Eliminatorias 2026. El estratega explicó que el llamado de 28 jugadores, entre los que destacan futbolistas de la categoría sub-23, se da con el fin de que puedan ser seguidos de cara al Preolímpico y sentar las bases del "recambio generacional".

"Venimos convocando así desde hace un año en la selección del fútbol local. Pasan unos días y cuando se acercan los partidos damos la lista de los futbolistas del exterior. Hoy agregamos una razón principal, queremos conocer a muchos sub-23 porque el Preolímpico se jugará en enero y queremos integrarlos al universo de jugadores que nos puedan ayudar al famoso recambio generacional", declaró.

El 'Cabezón' señaló, además, que esta convocatoria permitirá que puedan hacerles un seguimiento a los jugadores para que más adelante se integren a la selección mayor.

"(Poder) instalarlos en la base de datos, (ver los) minutos que van acumulando en el campeonato, esa es la razón. Son prácticamente 10 o 12 que seguramente continuarán hasta la fecha FIFA y el resto son sub-23 con perfil que puedan ayudarnos en el proceso eliminatorio y luego se puedan integrar al grupo", agregó.

¿Quiénes son los jugadores sub-23 que convocó Juan Reynoso?

Diego Romero (21 años) - Universitario
 Marco Huamán (20 años) - Sport Huancayo
 Alonso Yovera (22 años) - Deportivo Municipal
 Jhilmir Lora (22 años) - Sporting Cristal
 Matías Lazo (20 años) - Melgar
 Emilio Saba (22 años) - ADT Tarma
 Sebastián Caveró (21 años) - Melgar
 Rafael Lutiger (22 años) - Sporting Cristal
 Adrián Ascues (20 años) - Sporting Cristal
 Kenji Cabrera (20 años) - Melgar
 Jostin Alarcón (21 años) - Sporting Cristal
 Gonzalo Aguirre (20 años) - Sporting Cristal
 Piero Quispe (22 años) - Universitario
 Joao Grimaldo (20 años) - Sporting Cristal
 Fabrizio Roca (21 años) - Sport Boys
 Jhamir D'Arrigo (23 años) - Melgar.

¿Cuál es la lista de convocados de la selección peruana?

Arqueros: Carlos Cáceda (FBC Melgar), Renato Solís (Sporting Cristal) y Diego Romero (Universitario)

Defensas: Marcos Huamán (Sport Huancayo), Carlos Ascues (César Vallejo), Alonso Yovera (CUSCO FC), Jhilmir Lora (Sporting Cristal), Aldo Corzo (Universitario), Matías Lazo (FBC Melgar), Emilio Saba (ADT), Sebastián Caveró (FBC Melgar) y Rafael Lutiger (Sporting Cristal)

Mediocampistas: Adrián Ascues (Sporting Cristal), Yoshimar Yotún (Sporting Cristal), Kenji Cabrera



(FBC Melgar), Jostin Alarcón (Sporting Cristal), Gonzalo Aguirre (Sporting Cristal), Piero Quispe (Universitario), Edison Flores (Universitario), Christian Cueva (Alianza Lima)

Atacantes: Joao Grimaldo (Sporting Cristal), Matías Succar (Carlos A. Mannucci), Christopher Olivares (CUSCO FC), Andy Polo (Universitario), Álex Valera (Universitario), Fabrizio Roca (Sport Boys), Bryan Reyna (Alianza Lima), Jhamir D'Arrigo (FBC Melgar).

Convocatoria para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO LA CÁMARA GESELL UBICADO EN EL SEMI SÓTANO DE LA SEDE DE LA PROVINCIA DE HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	24 de Agosto de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	25 y 28 de agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	29 de agosto de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1qRUyNu8wV_t9p9K2MLtW0tF2MMe1At6I/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1-crRMTLhu-gKTrPVD65CULY8DvYLA4edR?usp=drive_link&oid=109403038112672811208¬=true&id=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Convocatoria para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN HOST Y DOMINIO DE ALTA CAPACIDAD DE USO EXCLUSIVO PARA LA OFICINA DE ESTADÍSTICA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	24 de Agosto de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	25 y 28 de Agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	28 de Agosto de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1r0bpcmiKQLxxB6DY1ZuL0nWLCyadOBcy/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1-crRMTLhu-gKTrPVD65CULY8DvYLA4edR?usp=drive_link&oid=109403038112672811208¬=true&id=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash